



DECRETO N° 3952 /

LAJA, Diciembre 21 de 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 618 de fecha 15-12-2011, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Subprograma N° 3 "Actividades Municipales", Proyecto N° 1 Navidad.
- 3.-D.A. N° 3438 de fecha 16-12-2011, que aprueba Programa Navidad.
- 4.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 5.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 6.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 7.-D.A. N° 3679 de fecha 02-12-2011
- 8.-Licitación N° 3734-102-LE11 de fecha 24-11-2011
- 9.-Informe de la Directora Dideco y encargado de Adquisiciones de fecha 02-12-2011, con resolución del Sr. Alcalde.
- 10.-D.A.N° 3498 de fecha 22-11-2011
- 11.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 12.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 13.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar compra adicional de Juguetes, para Programa Navidad 2011.

RESUELVO:

- 1.-**AUTORÍCESE:** la compra adicional de juguetes con la empresa Importadora Panamá S.A. R.U.T. 96.947.980-K, por un monto de \$ 158.647 más impuesto, para proveer de Juguetes, Programa Navidad 2011, emanado de la Licitación N° 3734-102-LE11 de fecha 24-11-2011.
- 2.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 24.01.008 Sp3 cc 600301, del presupuesto municipal vigente año 2011.
- 3.-**REMITANSE,** los antecedentes de los distintos procesos de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


— KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones, Depto. Administración y Finanzas, Depto. Dideco, Control Interno, Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233